Quito, 08 de julio de 2013

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante la presente, y para los fines legales pertinentes, autorizo al Ab. Diosbel Cabrera Padilla, para que en mi nombre y representación, presente los documentos correspondientes a la actualización de datos y obtención de clave de la compañía **CONSORCIO EMPRESARIAL VELASCO CELLERI & VELASCO CIA. LTDA.** que represento, lo cual acredito con la presentación del correspondiente nombramiento inscrito ante el Registro Mercantil.

Las notificaciones que me correspondan con respecto a mi petición, sírvase de disponerlas en ventanilla de la intendencia de compañías o en la siguiente dirección: Ave. 12 de Octubre y Francisco Salazar, Edificio Word Trade Center, Torre A, oficina 506, Quito; teléfono 222-0568, celular 0984639142. Email: legalecuador@consorciovelasco.com

Por la atención a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

MARÍA JOSÉ REYES GÓMEZ DE LA TORRE
GERENTE GENERAL

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
19 JUL. 2013
OPERADOR 3
QUITO

2013 17 01 17 D
ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA
C.S. FACTURA N.- 137894

En la ciudad de Quito, hoy MIERCOLES DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL TRECE; ante mi, *Doctor Remigio Poveda Vargas Notario Décimo Séptimo* del Cantón Quito, comparece la señora MARIA JOSE REYES GOMEZ DE LA TORRE, con cédula de ciudadanía 171101648-3, en calidad de Gerente General de la compañía CONSORCIO EMPRESARIAL VELASCO CELLERI & VELASCO CIA. LTDA., tal como consta del documento que se adjunta como habilitante, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada; domiciliada en esta ciudad de Quito, quien reconoce su firma y rúbrica en el documento que antecede, cuyo contenido es de estricta responsabilidad de la compareciente.- Al efecto juramentados que fueren en legal y debida forma por mí, el señor Notario y previas las advertencias legales de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, puesto que les fue a la vista el mencionado documento; y que se lee firma ilegible; es su firma y como tal la reconoce por ser la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, firmado para constancia en unidad de acto con el suscrito Notario que da fé de lo actuado.-

SRA. MARIA JOSE REYES GOMEZ DE LA TORRE
C.C. 1711016483

CONSORCIO EMPRESARIAL VELASCO CELLERI & VELASCO CIA. LTDA.

DR. REMIGIO POVEDA VARGAS
NOTARIO DÉCIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.